

CHILE - Crónica: celebración del bicentenario

Graciela Álvarez Rojas

Lunes 13 de septiembre de 2010, puesto en línea por [Ariel Zúñiga](#)

9 de septiembre de 2010, Santiago - ¿Cómo caracterizar esta celebración? Pregunta indispensable, pues universalmente los Aniversarios, y en este caso los doscientos años del proceso independentista, implican un análisis de los principales hechos y circunstancias acaecidos en el período que abarca una celebración: ¿cuáles fueron los principales hitos de estos doscientos años que se celebran?

Preguntas que debemos responder. Hay que señalar en primer término que en el programa de celebración, aparte de conceder por vía legislativa cuatro días de feriado legal, están ausentes los motivos y causas de esta fiesta que se pretende colectiva. Fuera de izar una gigantesca bandera confeccionada en el extranjero, de trasladar el monumento del patriota José Manuel Carrera y colocarlo frente a la estatua de Bernardo O'Higgins, y declaraciones generales de patriotismo e invocaciones a Dios todopoderoso, ¿qué más se encuentra en el programa de la celebración?

La celebración se ha reducido a consumir parrillas, bailar cueca, celebrar un cumpleaños gigantesco en plazas, comunas, barrios y en todos los rincones. Chile convertido desde esta semana, en una parrilla gigantesca, comiendo asados, chunchules, prietas, ensaladas anticuchos, empanadas y un cuanto hay, instigado e impulsado por los medios que anuncian precios especiales, que llaman a comprar anticipadamente y repletan las pantallas televisivas con los anuncios de precios bajos en pollos, carnes de vacuno, cebollas, y empanadas. Llamados a Engullir, ¡sí señores!, comer y tomar del tinto y del otro con la chicha guardada.

No hay mención alguna que destaque, por ejemplo, algunos de los principales acontecimientos producidos a partir de septiembre de 1810, sin ninguna referencia histórica a la lucha por constituir instituciones republicanas, ni cuáles fueron éstas, si estuvieron marcadas por un verdadero sentido de independencia económica y social o fueron acomodados y copias de instituciones europeas. Nada acerca de las luchas y conflictos entre republicanos, liberales y conservadores. Existe olvido total de la escasa participación de las clases trabajadoras en las esferas del poder; las restricciones a los mecanismos del sufragio; la exclusión de las mujeres del poder electoral hasta avanzado el siglo XX; silencio absoluto respecto a las causas de la Guerra del Pacífico y a la invasión de tropas chilenas a Perú; la llamada "pacificación de la Araucanía"; las pugnas de poder entre políticos, más allá de los márgenes del ejercicio de la soberanía popular.

Olvido absoluto de la importante e histórica lucha de grandes contingentes de trabajadores por el Poder Constituyente, agrupados en las mutuales junto a profesores, empleados, funcionarios, a quienes reunió y movilizó de manera ejemplar la llamada Asamblea Nacional Alimentaria en la década del los años veinte y la posterior AOEP (Asamblea de obreros, estudiantes y profesores), que retomaron la idea de una Asamblea Constituyente para reemplazar la obsoleta Constitución del 33. Las bases ciudadanas querían hacer oír su voz, definir un proyecto constitucional y ejercer su soberanía de manera clara, directa, nítida y transparente. El organismo ejecutivo de la AOEP preparaba una Asamblea Constituyente formada por asalariados e intelectuales, con excusión de militares y políticos, pero lamentablemente sus voceros confiaron que el Presidente Alessandri garantizaría la libre ejecución de la Asamblea Popular y la realización de una Asamblea Nacional Constituyente, constituida por obreros, empleados, estudiantes, profesionales e intelectuales, cuyo objetivo era concretar un Proyecto de Constitución para Chile.

Entre las reivindicaciones contempladas, por el programa mínimo de la Asamblea se incluía el abaratamiento de la subsistencia, la promulgación de un Código del Trabajo, la reforma de la enseñanza y un procedimiento democrático que recogiera a través de todo el país, las deliberaciones acerca del proceso constituyente. En todas las deliberaciones de la Asamblea Nacional Constituyente se ponía el

énfasis en la participación ciudadana, en una democracia participativa y social, en el debilitamiento del centralismo y en la reducción el poder metropolitano, en el rol del Estado como un mandatario de la soberanía popular. Significaba el reemplazo del personalismo, el individualismo y el caudillismo (vid. Gabriel Salazar, Del poder constituyente de asalariados e intelectuales (Chile, siglos XX y XXI). Lom Ediciones).

Todos estos propósitos fueron tergiversados al designarse una Asamblea de Notables cuya mayoría provenía del mundo político tradicional. Una vez más se omitió el ejercicio de la auténtica soberanía popular al modificarse la Constitución de 1833 y ser reemplazada por la de 1925, que se redujo a la aprobación de un texto constitucional que anulaba y escamoteaba el ejercicio de la soberanía de asalariados y demás fuerzas. Así quedaba inconcluso el proceso movilizador del Poder Constituyente.

Ni una mínima mención al proceso constituyente que hemos recordado se anota en ninguna de los discursos oficiales, Ignorancia y, además, olvido total de esta parte de nuestra historia. Tampoco se contempla la necesidad de cambiar la Constitución del 80.

Participación ciudadana, democratización, son palabras vacías de contenido, meros enunciados, reducidos a lo que hemos señalado con el motivo esencial de la celebración del Bicentenario. Ninguna mención a los acontecimientos de los años siguientes a las décadas de 1940 a 1960 y menos al año 1970. La historia está reducida a hitos generales. No hay una sola alusión a los hechos de violaciones a los derechos humanos, a la dictadura de Pinochet, al golpe militar, a la forma pactada de consenso para el término de la dictadura. Menos siquiera mencionar las importantes etapas de la nacionalización del cobre y el proyecto interrumpido del programa de gobierno de la Unidad Popular.

Todo continúa en la senda seudodemocrática, bajo el imperio de una institucionalidad fundamentada en la Constitución del 80 de origen ilegítimo, que devino en legalidad y que nos rige y continuará rigiendo.

No vale la pena, todo está bien si Chile camina por la vía de progreso enmarcado en el modelo económico del neoliberalismo, sometidos todos a ser objetos de consumo.

Sigamos celebrando este Bicentenario dentro de lo establecido por este orden rígido y autoritario. Sigamos todos consumiendo la gran parrilla en que se transformó esta celebración de norte a sur.

Graciela Álvarez Rojas es Presidenta Asociación Americana de Juristas, Rama Chilena.